



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL MEDELLÍN

NOTA ACLARATORIA

El suscrito Coordinador (e) del Punto de Atención Regional de Medellín, informa que el día 29 de diciembre de 2015, se fijó el estado **No. 109** notificando el auto **PARM 1175 y 1178** del 24 y 28 de diciembre de 2015 dentro del contrato de concesión minera No. JJ9-08092X y JJ9-08093X respectivamente.

En el citado estado, por error de transcripción se anotó en el número del expediente **JJ9-08082X y JJ9-08083X** siendo el correcto el **JJ9-08092X y JJ9-08093X**.

De acuerdo con la presente nota aclaratoria, sigue siendo válido el estado **No. 109** de 2015 pero el número correcto de los expedientes es **JJ9-08092X y JJ9-08093X**.

Dado en Medellín a los 29 días de diciembre de 2015.

JOSE ALEJANDRO RAMOS ELJACH
Coordinador (e) Punto de Atención Regional Medellín

Proyecto: Daniel Restrepo Betancourt

Página 1 de 1



Ministerio de Minas y Energía
República de Colombia

Prosperidad
para todos

Calle 75 No. 79 A – 51 Medellín.
www.anm.gov.co